MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.2

Neiva, 18 de marzo del 2026

Planilla de control No. 0138

Señor capitán
OSCAR EDUARDO ILLERA MENZA
Jefe Oficina de Contratos RASES No. 2 (E)
Ciudad

Asunto: solicitud inicio de contrato.

En uso de las facultades legales, y en especial de las conferidas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 del 2015, Decreto 150 del 10 febrero de 2021, emanado por el Ministerio de Defensa Nacional y la resolución 00502 del 05 de marzo de 2026. "Por la cual se delega la ordenación del gasto y competencias propias de la contratación contractual y convenios en la Policía Nacional de Colombia, y se dictan otras disposiciones".

***Que la ley 1474 de 2011 establece** MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN y por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

Teniendo en cuenta lo anterior, esta Jefatura bajo el concepto de su equipo administrativo y jurídico autoriza inicio de contrato de acuerdo a lo referido mediante Oficio GS-2026-036021-DEUIL de fecha 18/03/2026, por lo que se da trámite a la oficina de contratos para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente;

Teniente coronel **EDWIN PUENTES GUZMAN**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 2

Elaboró: SI. DIANA YINETH RODRIGUEZ ROJAS
RASES / JEFAT

Revisó: MY. LAURA ROCIO LARRAHONDO REYES
JEFAT / ARLOF

Fecha elaboración: 18-03-2026
Ubicación: \A\de\2025\NOTAS INTERNAS

Carrera 22 sur N26A – 21 B/ Fronteras del milenio
Neiva – Huila
Teléfono: 8630065
Deuil.rases-ase@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA

GS-2026- 036021 **-UPRES/ RASES –20.1**

Neiva, 18 de marzo de 2026

Señor coronel
EDWIN PUENTES GUZMAN
Jefe Regional de Aseguramiento N°2
Carrera 22 Sur No. 26 A - 21
Neiva, Huila

Asunto: Solicitud inicio de contratación suministro de tiras de glucometría y agujas pen de insulina.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel, estudie la posibilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda inicio de contratación de servicio de suministro cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA MONITOREO DE GLUCOSA E INSUMOS (TIRAS DE GLUCOMETRIA Y AGUJAS PEN DE INSULINA) PARA PACIENTES DIABETICOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 2.** Orientado a garantizar la prestación de los servicios a los usuarios de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro.2.

Teniendo en cuenta certificación plan de adquisiciones y gastos de funcionamiento Nro.080 del 16 de marzo de 2026 para la vigencia 2026, **CIENTO DOS MILLONES TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($102.033.897,00) M/LEGAL Y CORRIENTE.**

N°	Fecha	N. plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Valor vigencia 2026	Valor unitario	Valor total
1	16/03/2026	080	RASES N.2	16	INSUMOS MONITOREO DE GLUSOSA, TIRILLAS Y LANCETAS PARA INSULINODEPENDIENTES REGIONALIZADO.	$102.033.897,00	$102.033.897,00	$102.033.897,00

Atentamente,

Ximena B.
Subintendente, **GILMA XIMENA BARRERA CHAVARRO**
Estructuradora estudio previo

Anexo: (01) plan de compras y (01) estudio previo

Ximena B
Elaborado por: Si. Gilma Ximena Barrera Chavarro
Fecha de elaboración: 18-03-2026
Ubicación: Contratos 2026/contratos

Carrera 22 sur No 26ª 21 Barrio: Fronteras del Milenio
Teléfonos: 8630065 Ext: 6439
Deuil.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA